Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Subsidios o asignaciones especiales del antiguo Sistema de Reparto

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Accede a los siguientes subsidios y asignaciones que otorgan las ex cajas del antiguo Sistema de Reparto:

- **Empleados del Banco del Estado de Chile**:
  - Subsidio de educación superior.
  - Subsidio de estímulo matrimonial.
  - Subsidio de defunción.
  - Subsidio de nacimiento.
- **Ferrocarriles del Estado**:
  - Asignación de funerales.
  - Desahucio.

Si ya tienes uno de los beneficios, revisa si registras pagos por cobrar.

Solicita los beneficios y asignaciones durante todo el año a través del **sitio web** y en las **sucursales ChileAtiende**.

Subsidios de la ex Caja de Empleados del Banco del Estado:

- **Subsidio de educación superior**: si eres imponente o una persona jubilada, siempre y cuando tengas hijos estudiando en un establecimiento reconocido por el Estado.
- **Subsidio de estímulo matrimonial**: si eres imponente o una persona jubilada, y contraes matrimonio. Debes contar con al menos un año de imposiciones.
- **Subsidio de defunción**: si eres imponente o una persona pensionada, y beneficiaria o beneficiario de Asignación Familiar.
- **Subsidio de nacimiento**: si eres imponente o una persona pensionada, y acreditas el nacimiento de alguien que sea tu causante de Asignación Familiar (cargas).

Beneficios y asignaciones de la ex Caja de Ferrocarriles del Estado:

- **Asignación de funerales**: si eres imponente o una persona pensionada, y tienes más de cinco años de imposiciones, podrás pagar los gastos funerarios de tu cónyuge o de tus cargas familiares.
- **Desahucio**: beneficio económico al que puedes acceder si te retiraste del servicio, independientemente si obtuviste o no el beneficio de jubilación. El monto se paga una sola vez.

Revisa la documentación

Para realizar tu solicitud, deberás contar con la siguiente documentación:

- Cédula de identidad.
- Poder notarial, en caso de que otra persona (apoderada o apoderado) haga el trámite.

Además, deberás presentar los siguientes documentos según el beneficio o asignación que pidas:

- **Subsidio de educación superior**: certificado de alumna o alumno regular.
- **Desahucio**:
    - Copia de la resolución o decreto de ceses (término) de servicios.
    - Hojas de servicios emitidas por el jefe o jefa de personal, indicando cargo y periodos.

Solicita el subsidio o asignación

Para pedir solicitar el beneficio, ingresa a nuestro sitio web ChileAtiende con tu RUN. Si eres beneficiaria o beneficiario, podrás realizar tu solicitud con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Si prefieres, dirígete a una sucursal ChileAtiende con la documentación requerida (recuerda que puedes agendar tu visita). Si el trámite lo realiza tu apoderada o apoderado, debe presentar un poder notarial con tu autorización y su cédula de identidad.

Consulta el estado del trámite

Para revisar el avance de tu trámite, ingresa a nuestro sitio web ChileAtiende con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Si tienes dudas, llama al call center ChileAtiende **101** o al **+56 4 4236 20 00** (si estás en el extranjero). Revisa el horario de atención.

Lee el marco legal

- Decreto N° 1.416, de 1935, que aprueba reglamento orgánico de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.
- Ley N° 7.998, de 1944, para el personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 2.252, de 1957, que crea la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile.
- Ley N° 14.999, de 1962, que modifica el DFL N° 94 y las leyes que señala.